

este Rectorado de 14 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Romano», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Julio Hernando Lera para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Historia y Filosofía Jurídicas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de noviembre de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**28597** RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don José Romero Delgado Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación, para impartir docencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación EGB (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar al Doctor don José Romero Delgado Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación, para impartir docencia en Historia de la Educación (Instituciones Educativas Hispanoamericanas), en Huelva (artículos 1.º y 2.º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia), del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8.º de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.º-1 del Real Decreto 1888/1984, y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 27 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**28598** RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don Rafael Ruiz Contreras Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrito al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Rafael Ruiz Contreras Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

Sevilla, 27 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**28599** RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don Julián López Yáñez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Julián López Yáñez Profesor titular de Universidad de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**28600** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor emérito a don Fernando Reinoso Suárez.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, y el Real Decreto 1200/1986, que lo modifica, así como el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Departamento de Morfología, oída la Junta de la Facultad de Medicina, previa aprobación de la Junta de Gobierno en su sesión del día 9 de octubre de 1992, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de noviembre de 1992, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en nombrar Profesor emérito a don Fernando Reinoso Suárez, con adscripción al Departamento de Morfología.

Con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 1992.

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Cayetano López Martínez.

**28601** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María del Carmen Sainz Hernández Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de méritos para cubrir la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 29 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Sainz Hernández Catedrática de Escuela

Universitaria de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Santander, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**28602** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Rincón León, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», en virtud de concurso de méritos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 18 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 16 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Francisco Rincón León, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología» del Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos.

Córdoba, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**28603** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Antonio Cabello Mohedano, del área de conocimiento de «Derecho Penal», en virtud de concurso de méritos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 18 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 16 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Francisco Antonio Cabello Mohedano, del área de conocimiento de «Derecho Penal» del Departamento de Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público y Derecho Penal.

Córdoba, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**28604** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco Javier Martín Fernández, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco Javier Martín Fernández, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» del Departamento de Administración, Finanzas, Mercado y Empresas.

Córdoba, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**28605** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación a don Antonio Valle Arias.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 6 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para la provisión de la plaza número 92/002 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación» del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Antonio Valle Arias, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Valle Arias Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta Universidad.

La Coruña, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, José L. Meilán Gil.

**28606** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Social», Departamento de Psicología, a don Jorge Alberto Conde Viéitez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Psicología Social», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 17 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1992), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jorge Alberto Conde Viéitez Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología.

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

**28607** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a doña Ana María Lago Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 3 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo) para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, a favor de doña Ana María Lago Martínez, documento nacional de identidad número 34.940.791; habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

El Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto